

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

De conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 36, el Grupo BBVA valora de forma anual los fondos de comercio reconocidos en el Grupo mediante la realización de los correspondientes análisis (“*impairment test*”).

En la realización del mencionado *impairment test*, se estima que, de acuerdo con los datos disponibles y previsiones de resultados a 31 de diciembre de 2019, existe un potencial ajuste negativo en el valor del fondo de comercio por la inversión del Grupo BBVA en la unidad de negocio de Estados Unidos. Este ajuste se debe principalmente a la negativa evolución de tipos de interés, especialmente a partir de la segunda mitad de año, que unida a una ralentización de la economía hace que se espere una evolución de los resultados futuros por debajo de lo anteriormente estimado.

El impacto negativo en resultados del ajuste del fondo de comercio de esa unidad de negocio se estima en, aproximadamente 1.500 millones de dólares estadounidenses. Este impacto, en la cantidad que resulte en euros conforme al tipo de cambio a 31 de diciembre de 2019, se reflejará en la cuenta de resultados de los estados financieros del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019, que se someterán, cuando corresponda, al Consejo de Administración para su formulación.

Lo anterior no afecta ni al patrimonio neto tangible, ni al capital, ni a la liquidez del Grupo BBVA. Tampoco supondrá un impacto en la capacidad de reparto de dividendos ni en la cuantía de pago de dividendos que está previsto proponer, para su aprobación, al Consejo de Administración.

Madrid, a 19 de diciembre de 2019.